

DECRETO № 6.903.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA CAMILA ALBARRAN NÚÑEZ.

LAJA, 30 de octubre 2014.

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Camila Albarran Núñez, Asistente de Aula de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-45593488 presentada por la Srta. Camila Albarran Núñez, por 05 días desde el 27 al 31 de octubre de 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

<u>DISTRIBUCION:/</u>

ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

- Control

- Daem (2)

- Archivo SSMM